

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado", organizado por Logos, SL a celebrar en Albalate del Arzobispo (Teruel).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Logos, SL. Número de asistentes: 20.

Fechas: 1, 2, 3, 6, 7, 13, 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 2021.

Horario: todos los días de 8:30 a 14:30 horas.

Lugar de celebración: las horas teóricas se realizarán en Centro Cultural y de Formación Alfonso Zapater Gil de Albalate del Arzobispo, en ronda Pintor Garate, 54, 44540 Albalate del Arzobispo (Teruel) y las horas prácticas en Barranco Orenga, polígono 28, parcela 156, 44600 Alcañiz (Teruel).

Participantes: dirigido a trabajadores del régimen general, autónomos y trabajadores por cuenta ajena del sector agrícola y desempleados.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Logos, SL, plaza Paola Blasco, 7 bajos, CP 44600 de Alcañiz (Teruel) (<u>info@logosformacion.net</u>, teléfono 978833465). Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel cualificado). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado" es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 2 de agosto de 2021.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.

## **ANEXO I**

## SOLICITUD DE ADMISIÓN "CURSO PARA LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS NIVEL CUALIFICADO"

## **DATOS PERSONALES**

Nombre y apellidos		
D.N.I. / N.I.E.:		
Teléfono:		
e-mail:		
Domicilio:		
Población:	Provincia:	
Em	a da	do 201

firma